

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

1524 Aprobación definitiva de la modificación de las obras de urbanización del polígono industrial "Prolongación Reyes Católicos" de Las Torres de Cotillas.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2023, ha acordado la Aprobación Definitiva de la Modificación de las Obras de Urbanización del Polígono Industrial "Prolongación Reyes Católicos" de las Torres de Cotillas, en el sentido de incluir las obras necesarias e imprescindibles para el suministro de energía eléctrica a dicho Polígono en los términos requeridos por la normativa vigente (Real Decreto 842/2002).

Contra dicho acuerdo que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Las Torres de Cotillas, 28 de febrero de 2023.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.